



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

CONTRATO: MC/DOP/02RP/2025/LPN-001
CONTRATISTA: OLICER CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.
NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD, UBICACIÓN ENTRE EL LIBRAMIENTO LA JOYA Y LA AVENIDA PALMA, COLONIAS "LA PALMA" Y "EL INFIERNILLO".

EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 12.57 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 230, 231 Y 232 DE SU REGLAMENTO, SE CONSTITUYEN EL M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO [REDACTED] ING. MICHEL GARCÍA ESPINOZA, SUBDIRECTOR DE RESIDENCIA Y CONSTRUCCIÓN, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO [REDACTED] ARQ. JAVIER ORTIZ HUERTA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO [REDACTED] ARQ. MARTIN GABRIEL DÍAZ, RESIDENTE DE OBRA Y ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO [REDACTED] LIC. JAIME AURELIO MARTÍNEZ OSORIO, COORDINADOR DE AUDITORÍA ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO [REDACTED] INTERVIENIENDO ESTE ÚLTIMO EN EL PRESENTE ACTO EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN FORMULADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOP/1005/2025. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD, UBICACIÓN ENTRE EL LIBRAMIENTO LA JOYA Y LA AVENIDA PALMA, COLONIAS "LA PALMA" Y "EL INFIERNILLO". MISMA QUE FUE ADJUDICADA BAJO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MC/DOP/02RP/2025/LPN-001, A FAVOR DE LA EMPRESA OLICER CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA CIUDADANA NUBIA FRAGOSO CERÓN EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO [REDACTED] Y COMPARECE A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOP/1006/2025, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO; OBRA QUE FUE AUTORIZADA DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES DE LA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ASÍ MISMO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD BENEFICIADA CON LA OBRA PÚBLICA DE REFERENCIA, COMPARECEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI), A SABER: C. SAÚL SALVADOR SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR SOCIAL "A"; C. CLAUDIO GÓMEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR SOCIAL "B", Y C. JORGE ADRIÁN CRUZ CRUZ EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR SOCIAL "C", QUIENES INTERVIENEN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 113 A, 113 B, 113 C, 113 D FRACCIÓN VII Y 113 G DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.57 Y 12.58 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO 230, 231 Y 232 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL PROPIO CÓDIGO ADMINISTRATIVO.

POR LO ANTERIOR, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

I. LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTE:

POR CUANTO HACE A LA FECHA Y HORA HAN QUEDADO ESTABLECIDAS AL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, Y SE ENCUENTRAN CONSTITUIDAS "LAS PARTES" QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA, CONSTITUYÉNDOSE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

II. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE Y DEL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y DEL SUPERINTENDENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA;

RESIDENTE DE OBRA	ARQ. MARTIN GABRIEL DÍAZ
SUPERVISOR DE OBRA (EN SU CASO)	N/A
SUPERINTENDENTE DE "EL CONTRATISTA"	ING. GERMÁN TORRES ESPINOZA

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE EN PAVIMENTO, RETIRO DE BASE DE CASETA TELEFÓNICA, DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS DE CONCRETO EN VIALIDADES, APERTURA DE CAJA, AFINE, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE TERRENO NATURAL, CONSTRUCCIÓN DE BASE DE MATERIAL CONTROLADO (GRAVA 2" A FINOS 70% - TEPETATE 30%), CARGA POR MEDIOS MECÁNICOS Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO, RE NIVELACIÓN Y BROCAL DE POZO DE VISITA, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO PRÉMEZCLADO TIPO MR= 45 KG/CM2, BALIZADO, COLOCACIÓN DE TEPETATE EN ANDADORES, GUARNICIÓN Y BANQUETAS,

☎ Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com

☎ 55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx



Gobierno de Cuautitlán





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

CONTRATO: MC/DOP/02RP/2025/LPN-001
CONTRATISTA: OLICER CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.
NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD, UBICACIÓN ENTRE EL LIBRAMIENTO LA JOYA Y LA AVENIDA PALMA, COLONIAS "LA PALMA" Y "EL INFIERNILLO".

INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SEÑALAMIENTO VERTICAL, JARDINERÍA, LIMPIEZA GENERAL, DEMOLICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, REJILLAS PLUVIALES NUEVAS Y RE NIVELADAS, CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIONES PLUVIALES, INSTALACIÓN DE PLACAS EN RAMPAS DE DISCAPACITADOS, EXCAVACIÓN DE CEPAS EN BANQUETAS, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CAJA DE VÁLVULA, TOPES, CAMBIO DE TOMAS DOMICILIARIAS.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS;

MONTO CONTRATADO CON IVA	MONTO EJERCIDO DE CONTRATO CON IVA	IMPORTE POR CANCELAR NO EJERCIDO DEL CONTRATO CON IVA	IMPORTE AMORTIZADO DEL MONTO EJERCIDO DEL CONTRATO
\$ 14,341,256.82	\$ 14,341,256.82	\$ 0.00	\$ 4,302,377.05

MONTO DE CONVENIO EJERCIDO CON IVA
\$ 0.00

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS;

PLAZO DE EJECUCIÓN CONFORME A CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN CONFORME A CONTRATO	PERIODO REAL DE EJECUCIÓN	PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE CONVENIO
90 (NOVENTA) DÍAS CALENDARIO	23 DE ABRIL DE 2025 AL 21 DE JULIO DE 2025	23 DE ABRIL DE 2025 AL 20 DE AGOSTO DE 2025	N/A

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASÍ COMO LOS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN;

ESTIMACIONES PAGADAS O POR PAGAR:

ESTIMACIÓN NÚMERO	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTOS		TOTAL DE DEDUCCIONES	PAGADO NETO	ADEUDO NETO
	DE:	A:	SIN I.V.A.	CON I.V.A.			
01 (UNO)	23/04/2025	31/05/2025	\$ 4,661,085.44	\$ 5,406,859.11	\$ 1,622,057.73	\$ 3,784,801.38	\$ 0.00
02 (DOS)	03/07/2025	31/07/2025	\$ 4,104,171.46	\$ 4,760,838.89	\$ 1,428,251.67	\$ 3,332,587.22	\$ 0.00
03 (TRES) FINIQUITO	01/08/2025	20/08/2025	\$ 3,597,895.53	\$ 4,173,558.82	\$ 1,252,067.65	\$ 2,921,491.17	\$ 0.00
		TOTAL	\$ 12,363,152.43	\$ 14,341,256.82	\$ 4,302,377.05	\$ 10,038,879.77	\$ 0.00

VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

CONTRATO: MC/DOP/02RP/2025/LPN-001
CONTRATISTA: OLICER CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.
NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD, UBICACIÓN ENTRE EL LIBRAMIENTO LA JOYA Y LA AVENIDA PALMA, COLONIAS "LA PALMA" Y "EL INFIERNILLO".

ENTREGA DE:			OBSERVACIÓN
PLANOS ACTUALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL	SI		
MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		NO	
CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SERVICIO DE LOS BIENES INSTALADOS		NO	

VIII. CONSTANCIA DE QUE EL CONTRATISTA ENTREGÓ A LA RESIDENCIA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

BAJO QUE DOCUMENTAL LA RESIDENCIA Y/O SUPERVISIÓN HACEN CONSTAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS: SE ENTREGA ESTIMACIÓN FINIQUITO.

POR OTRA PARTE, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA RESIDENCIA HACEN CONSTAR LA SIGUIENTE:

- a) **FUENTE DEL RECURSO:** RECURSOS PROPIOS (RP).
- b) **GARANTÍAS:**

ANTICIPO:
 FIANZA NÚMERO: 113366-00000
 AFIANZADORA: TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.
 MONTO: \$ 4, 302,377.05
 VIGENCIA: DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA.
 BENEFICIARIO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:
 FIANZA NÚMERO: 113363-00000
 AFIANZADORA: TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.
 MONTO: \$ 1, 434,125.68
 VIGENCIA: DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA.
 BENEFICIARIO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS:
 FIANZA NÚMERO: 124019-00000
 AFIANZADORA: TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.
 MONTO: \$ 1, 434,125.68
 VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA MISMA QUE DEBERA ESTAR VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
 BENEFICIARIO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

DE IGUAL FORMA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA QUE NO OBSTANTE LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, DE MANERA FORMAL QUE EN ESTE ACTO SE LLEVA A CABO, QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO NÚMERO **MC/DOP/02RP/2025/LPN-001**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12.58 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 231, 234 Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES DE SU REGLAMENTO. ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA FUNGEN EN ESTA DILIGENCIA DE ENTREGA DE OBRA PÚBLICA COMO TESTIGOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 113 D FRACCION VII Y 113 G DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



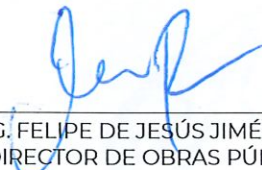


ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS


CONTRATO: MC/DOP/02RP/2025/LPN-001
CONTRATISTA: OLICER CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.
NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD, UBICACIÓN ENTRE EL LIBRAMIENTO LA JOYA Y LA AVENIDA PALMA, COLONIAS "LA PALMA" Y "EL INFIERNILLO".

NO EXISTIENDO OBSERVACIONES NI MANIFESTACIONES ADICIONALES RESPECTO DE LA PRESENTE ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA OBRA PÚBLICA DE REFERENCIA, SE DA POR CONCLUIDA SIENDO **LAS 11 HORAS, CON 30 MINUTOS** DE LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

**POR EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,
SU UNIDAD EJECUTORA:**


M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. MICHEL GARCÍA ESPINOZA
SUBDIRECTOR DE RESIDENCIA Y
CONSTRUCCIÓN


ING. ARQ. JAVIER ORTIZ HUERTA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN


ARQ. MARTIN GABRIEL DÍAZ
RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"
OLICER CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A DE C.V.


C. NUBIA FRAGOSO CERÓN
ADMINISTRADOR ÚNICO


ING. GERMÁN TORRES ESPINOZA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

**POR "EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL"
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO"**



LIC. JAIME AURELIO MARTÍNEZ OSORIO
COORDINADOR DE AUDITORÍA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COMISIONADO BAJO NO. DE OFICIO DOP/1005/2025 CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 6.9 FRACCIÓN XV Y ARTICULO 6.11 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

CONTRATO: MC/DOP/02RP/2025/LPN-001
CONTRATISTA: OLICER CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.
NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD, UBICACIÓN ENTRE EL LIBRAMIENTO LA JOYA Y LA AVENIDA PALMA, COLONIAS "LA PALMA" Y "EL INFIERNILLO"

POR OTRAS DEPENDENCIAS

No ASISTIÓ SE INVITÓ MEDIANTE
OFICIO No. DOP/1002/2025

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E
INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO.

POR EL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI):


C. SAÚL SALVADOR SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
CONTRALOR SOCIAL "A"


C. CLAUDIO GOMEZ RAMIREZ
CONTRALOR SOCIAL "B"


C. JORGE ADRIÁN CRUZ CRUZ
CONTRALOR SOCIAL "C"

